



# PREMIO MAESTRO DE ALMAZARA



**OLEOMAQ**  
**2025**

## B A S E S

El objeto de este "Premio al Maestro de Almazara" en su categoría única de Trayectoria Profesional, tiene la finalidad de reconocer una labor continuada o de especial notoriedad e importancia de personas, que con su labor constituyen un modelo y testimonio ejemplar para el sector oleícola.

Podrán ser candidatos al "Premio al Maestro de Almazara" en su categoría única de Trayectoria Profesional aquellas personas, que se desempeñan o se han desempeñado como maestros de almazara y puedan demostrar de forma fehaciente su actividad profesional mediante la presentación de su curriculum vitae.

Las candidaturas al Premio podrán ser propuestas:

- a) Por cualquier persona que considere haber aportado o estar aportando, en su trayectoria profesional, un modelo y testimonio ejemplar para el sector oleícola
- b) Por cualquier empresa, institución académica, científica, cultural, empresarial o asociativa
- c) Por la Organización del Premio o por los miembros del Jurado constituido al efecto, en iguales condiciones que el resto de candidatos

Los candidatos deberán subir un completo *curriculum vitae* de la persona al momento de cumplimentar la ficha de inscripción e incluir la exposición de los motivos que inducen a tal presentación.

Se confirmará la recepción de la documentación y número de registro de la misma al correo indicado en la ficha de inscripción digital. Si la documentación estuviera incompleta o contuviese errores subsanables, se le requerirá al responsable de la solicitud que, en el plazo improrrogable de siete días naturales, se subsanen los fallos para que la candidatura pueda ser tenida en consideración.

El plazo de presentación de candidaturas permanecerá abierto desde la publicación de estas Bases, hasta las 23:59 horas GMT del 10 de diciembre de 2024. El jurado estudiará las candidaturas presentadas y se reunirá el día 17 de enero de 2024 para emitir su fallo, que se hará público el día 9 de enero de 2025.

Para fallar el Premio, el jurado considerará la trayectoria, experiencia y logros obtenidos por el candidato a lo largo de su vida profesional. La propuesta será decidida por el Jurado por mayoría de votos de los miembros que asistan personalmente a las reuniones, pudiendo declarar desierto el premio.

El fallo del jurado será secreto e inapelable, y se entregará en sobre cerrado al responsable del Premio.

La dotación del "Premio al Maestro de Almazara" consiste en:

- Diploma y símbolo artístico.
- Difusión del Premio en prensa impresa y digital, en medios nacionales e internacionales.
- Difusión del Premio en redes sociales.

**¡RECUERDE!**

*Fecha límite de inscripción:*

*10 de diciembre de 2024*

# INSCRIPCIÓN

1

Completar el formulario de inscripción haciendo clic sobre el siguiente enlace:

<https://forms.gle/rAK4nfd7nzG6ExG6A>

2

Comprobar el correo de confirmación de inscripción, en el que constará el número de registro de la candidatura.

En caso de no recibir confirmación en las 48 horas posteriores al registro, por favor póngase en contacto con Gonzalo Passarino (gpassarino@feriazaragoza.es - +34 976 764 743 - 639 583 008).

**¡RECUERDE!**

*Fecha límite de inscripción:*

*10 de diciembre de 2024*